



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUL. 1993

RES. H. N^o 319-93

Expte. N^o

VISTO:

La elevación efectuada por la Escuela de Letras por la que solicita la aprobación del dictado de un curso sobre "NARRATIVA DEL NOROESTE ARGENTINO"; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de dicho curso representa un aporte significativo en tanto actualización docente;

Que existe un cargo vacante de planta para destinarlo a profesores visitantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión del día 27-07-93)

RESUELVE:

ARTICULO 1^o.- DESIGNAR a la Dra. LEONOR FLEMING, Pasaporte Español N^o 33.503.506, de la Universidad Complutense de Madrid, como Profesora Visitante de la Facultad de Humanidades en la categoría de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado del curso de actualización "NARRATIVA DEL NOROESTE ARGENTINO", a partir del 1^o de julio de 1993.-

ARTICULO 2^o.- FIJAR como única retribución para la designación efectuada en el Art. anterior, el monto de \$ 577,79 (Pesos, Quinientos Setenta y Siete con Setenta y nueve Centavos).-

ARTICULO 3^o.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva de la Planta del personal Docente de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 4^o.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal y a Tesorería General a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.-

ARTICULO 5^o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal Escuelas de la Facultad y C.U.E.H.

AR/mz

AMELIA MARTA ROJO
 SECRETARIA
 U.N. Sa.



MARIA CRISTINA FAURE
 DECANA